



ROBERTO HERNÁNDEZ

## Elogian rescate de Petróleos Mexicanos

**Cauhtémoc Cárdenas** fue ayer el invitado principal a la ceremonia por el 87 aniversario de la Expropiación Petrolera decretada por su padre, Lázaro Cárdenas del Río. Ahí, la presidenta Claudia Sheinbaum elogió la labor del expresidente y firmó el decreto que expide ocho leyes secundarias que revierten la reforma energética de 2013 y dan a paso a la recuperación de la CFE y Pemex. Terminado el acto, la presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Rocio Abreu, declaró que entre marzo y abril la petrolera pagará seis mil 400 millones de dólares de una deuda total por más de 20 mil millones de dólares con sus proveedores. **Pág. 14**



ROBERTO HERNÁNDEZ

**La Presidenta** firmó las reformas energéticas en el marco de la conmemoración de la expropiación petrolera


**DESEMBOLSA 6 MIL 400 MDD**

# Pemex liquida a sus proveedores

Este pago representa una cuarta parte de la deuda total que asciende a más de 506 mil millones de pesos, según reporte

**JUAN LUIS RAMOS**

**P**emex pagará seis mil 400 millones de dólares a proveedores entre marzo y abril, equivalentes a unos 127 mil 500 millones de pesos.

La presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de diputados, Rocío Abreu, detalló que de dicho monto tres mil millones de dólares se terminarán de pagar este mes y el resto se liquidará en abril.

Tras participar en la conmemoración del 87 aniversario de la Expropiación Petrolera, la legisladora dijo que los recursos provendrán tanto de Pemex como de la Secretaría de Hacienda, y añadió que son parte de un esquema de pagos en parcialidades.

La suma equivale a una cuarta parte de la deuda de Pemex con sus proveedores, la cual, al cierre de 2024, ascendía a 506 mil 153 millones de pesos, según el reporte financiero más reciente de la petrolera.

“Lo más importante es que estamos abarcando una parte muy grande del adeudo. Estamos buscando que sea una dispersión para todos, en particular que no sólo se vea reflejada en las grandes compañías, sino que haya la dispersión a las pequeñas y medianas empresas”, sostuvo la diputada.

La declaración de la legisladora se dio luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto que expide ocho leyes secundarias del sector energético:

la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía.

La mandataria también firmó las reformas que modifican diversos artículos de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

“Significa la reversión de la reforma de 2013 y la recuperación de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas del Estado mexicano, empresas del pueblo de México”, dijo Sheinbaum en un mensaje por el aniversario de la Expropiación Petrolera.

La reforma permite las asociaciones público-privadas. En el caso de la CFE se permite siempre y cuando la compañía estatal mantenga el 54 por ciento de la participación. En lo que respecta a Pemex, se permite la asociación mixta, para que la paraestatal pueda aliarse con sectores privados en inversión y actividades de extracción petrolera.

Sheinbaum confirmó que Pemex está trabajando con las empresas de Carlos Slim en un contrato mixto en Ixachi, considerado el descubrimiento de gas natural más importante en México en más de un cuarto de siglo. “No tiene nada de malo, no hay nada que ocultar”.


**ROCÍO ABREU**

 PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE ENERGÍA

*“Lo más importante es que estamos abarcando una parte muy grande del adeudo. Estamos buscando que sea una dispersión para todos”*